

# Por un trabajo digno



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN  
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro

UGT-Migraciones - boletín nº 65, diciembre 2016



DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE  
18 DE DICIEMBRE

---

España es el país de la Unión Europea  
que más población absoluta ha perdido entre 2012 y 2016

España alcanzó su máximo de población en el año 2012 (46.818.219) y, desde entonces, es el país de la Unión Europea que más población ha perdido en términos absolutos, 372.391 personas. Una pérdida que está relacionada con el paro, la pobreza y la emigración forzada como la única salida posible, especialmente para la población española nacional de terceros países.

En el año 2012, España tenía la tasa de paro más alta de la Unión Europea (24,8%) y su tasa de pobreza (20,8%) solo era superada por Grecia, Rumanía y Bulgaria. En el año 2016, Grecia supera a España en tasa de paro (22,1%) y Rumanía, Letonia, Lituania y Bulgaria en tasa de pobreza (tasa en España: 22,1%), pero en el caso de estos países, con tasas de paro inferiores al 10%.

#### No sólo emigran los jóvenes, la mayoría son mayores de 34 años

En el año 2015 han emigrado un total de 343.875 personas, 94.645 de nacionalidad española (el 27,5%), 124.470 nacionales de la Unión Europea y 124.760 de terceros países. De las personas de nacionalidad española, 61.556 habían nacido en España.

Por edades, el 17,3% son personas menores de 19 años, que por lo tanto emigran en grupo familiar y el 47,7%, mayores de 34 años. No solo emigran los jóvenes en busca de empleo, sino que el mayor porcentaje de emigración, corresponde a personas mayores de 34 años y a menores de edad. En el caso de la nacionalidad española, el 22,7% eran menores de 19 años, el 34% entre 20 y 34 años y el 43,3% mayores de 34.

#### Las personas en peor situación abandonan el país

La pérdida de población se traduce en una pérdida de población activa, 521.700 personas menos entre los años 2012 y 2015, 478.400 de ellas, personas nacionales de terceros países.

La pobreza es otro factor que empuja a abandonar el país. También se constata la diferente tasa de pobreza en función de la nacionalidad: en el año 2015 con renta de 2014, la tasa de pobreza nacional es del 21%, mientras que en entre la población extranjera nacional de terceros países, el 55,3% de la población está por debajo del umbral de pobreza.

#### [Si quieres saber más.](#)

#### CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS

#### "Stand up for undocumented workers"

La Confederación Europea de Sindicatos (CES/ETUC) y la *Union MigrantNet*, han publicado un folleto con ocasión del Día Internacional del Migrante, en el que se dice que excluir a los trabajadores indocumentados de contribuir y beneficiarse de la educación y otros servicios públicos, tiene un coste mayor para los ciudadanos de la UE que incluirlos.

#### [Si quieres saber más.](#)

Si quieres descargar este folleto (solo disponible en inglés y francés), [pincha aquí.](#)

#### NACIONES UNIDAS

«En este Día Internacional del Migrante, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas en relación con el pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada como contribución importante a la creación de un mundo de paz, prosperidad, dignidad y oportunidades para todos». — Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas -

#### [Si quieres saber más.](#)

#### OSCE

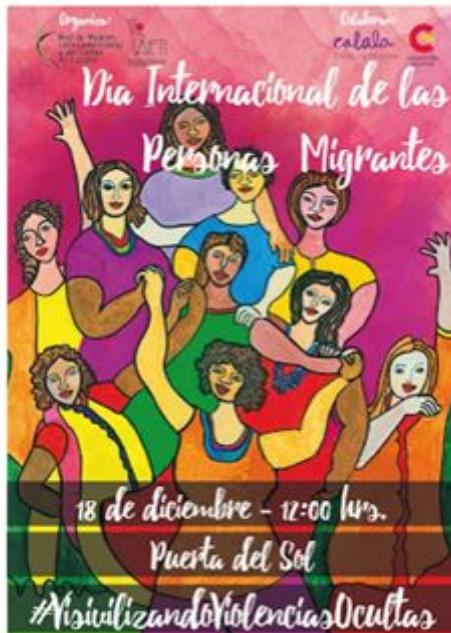
#### Hacia un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular

Con motivo del Día Internacional de los Migrantes de 2016, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) han convocado una reunión para debatir las futuras medidas y desafíos con miras a la adopción del **Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular**.

El 19 de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas abordó por primera vez estas cuestiones en una reunión plenaria de alto nivel sobre los grandes movimientos de refugiados y migrantes (A / 71 / L.34). La Reunión de Alto Nivel culminó con la adopción de la [Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes](#) que inició un proceso de negociaciones intergubernamentales encaminadas a la adopción de un Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018.

El Pacto Mundial para las Migraciones establecería una serie de principios y compromisos comunes entre los Estados Miembros en relación con la migración internacional en todas sus dimensiones. Como tal, sería una importante contribución a la gobernanza mundial y mejoraría la coordinación en materia de migración internacional. El desarrollo y las negociaciones del Pacto Mundial para las Migraciones es una empresa ambiciosa que dominará la agenda de la política migratoria en los próximos dos años. El éxito sólo puede lograrse en el espíritu de asociación y diálogo abierto entre los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, los migrantes y las organizaciones de la diáspora, la academia y el sector privado.

[Si quieres saber más](#)



Manifiesto concentración  
18 de diciembre por el Día Internacional de las Personas Migrantes

Visibilizando violencias ocultas

En este Día, la *Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España*, quiere visibilizar la situación de la mujer migrante y las violencias que la atraviesan: “en España, el 36'7% del total de las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas durante el 2015 han sido migrantes, al igual que el 28% de las denuncias por violencia de género, estamos sobrerrepresentadas en las estadísticas, teniendo en cuenta que somos el 10% de la población española”.

[Si quieres saber más.](#)

Campaña MIGRAR #EsUnDerecho

MIGRAR #EsUnDerecho es una campaña de sensibilización sobre migraciones y protección internacional que la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), la Plataforma Ciudadana contra el Racismo y el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de su Área de Derechos Sociales, llevarán a cabo en Zaragoza desde el 9 al 23 de diciembre de 2016.

[Si quieres saber más.](#)

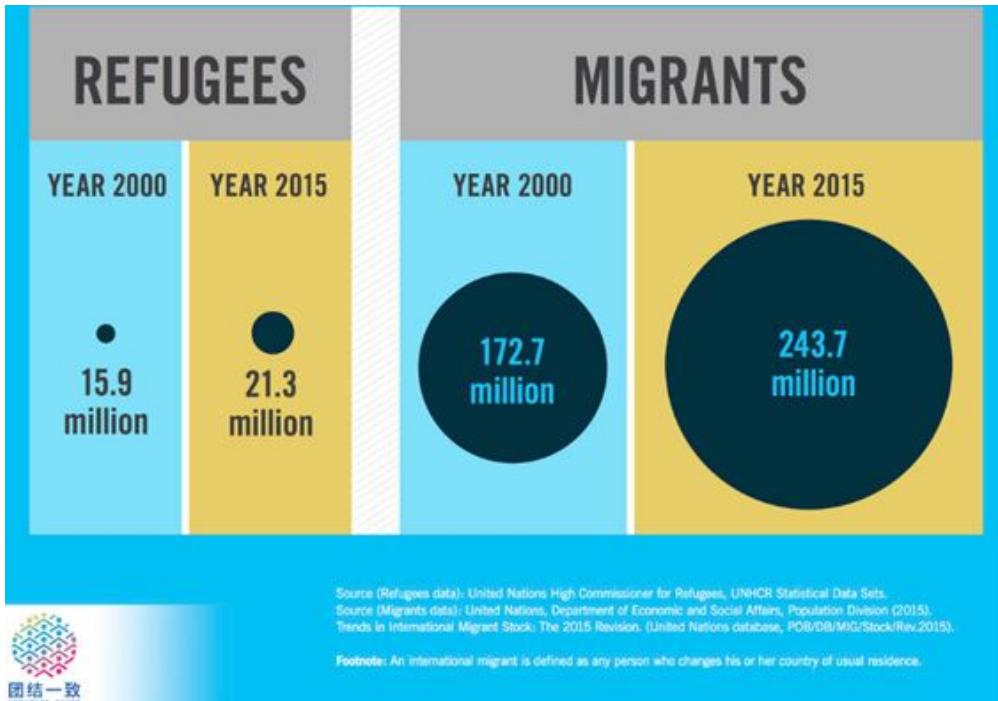
Otras noticias relacionadas:

[“Día Internacional del Migrante: poco que celebrar, mucho que caminar” - elDiario.es-](#)

[“Día Internacional del Migrante: hoy no es un día de fiesta”-Elmundo.es-](#)

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), y dos años después, en 1950, la Asamblea adoptó la resolución 423 en la que se invitada a todos los Estados a conmemorar el día 10 de diciembre como Día Internacional de los Derechos Humanos, y a recordar la obligación que todos tenemos de defenderlos.

[Web de Naciones Unidas sobre el Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2016](#)



Naciones Unidas pone a tu disposición una serie de infografías con hechos y cifras de fuentes oficiales, sobre refugiados y migrantes que puedes descargar y compartir. Si quieres conocerlas, [pincha aquí](#).

En el Pleno del 13 de diciembre, el Parlamento Europeo ha adoptado ya el informe y la resolución: [Situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea en 2015](#). En él, los europarlamentarios declaran que la UE debe interesarse y tratar el tema de los Derechos Humanos así como ser un ejemplo, y no limitarse solo a los derechos sociales, económicos y jurídicos.

[Si quieres saber más.](#)

En defensa de (mis, tus, sus) derechos



Para la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA), este Día es un recordatorio de la necesidad de defender la universalidad de los derechos Humanos, y más en una época como la actual, con un incremento de la intolerancia y la falta de respeto que está erosionando el respeto a estos derechos que son un patrimonio sobre todo para Europa, acumulado a lo largo de los siglos.

[Si quieres saber más.](#)

Otras noticias relacionadas:

Comunicado: "[UGT emplaza al Gobierno a garantizar el cumplimiento de la Declaración de Derechos Humanos](#)"



## CRISIS HUMANITARIA

---

Rescatados 62 refugiados a punto de morir

En el Día Internacional del Migrante, casi fallecen 62 personas, por asfixia e inanición, encerradas en el furgón que los transportaba de contrabando por la, ya cerrada, ruta de los Balcanes. El conductor del vehículo consiguió huir.

Estos refugiados y refugiadas que procedían de Afganistán y Pakistán, tuvieron la suerte de que la policía diera el alto a la furgoneta que los transportaba, ya a 100 km de Zagreb, y fue al inspeccionar el vehículo, cuando los encontraron. Ninguno de ellos había comido nada en 5 días, y muchos estaban inconscientes a causa del monóxido de carbono que los estaba asfixiando.

[Si quieres saber más.](#)

Desmantelada una red de tráfico de somalíes en Europa

Los días 6 y 7 de diciembre de 2016, las autoridades judiciales y policiales de Francia y los Países Bajos, apoyadas *in situ* por el *Centro Europeo de Tráfico de Migrantes de EUROPOL*, actuaron contra una red de delincuencia organizada sospechosa de haber trasladado a unos 500 inmigrantes procedentes de Somalia, a diferentes destinos Países de la Unión Europea, a lo largo de rutas secundarias.

[Si quieres saber más.](#)

Preocupación de ACNUR por las órdenes de expulsión de solicitantes de asilo

ACNUR muestra su preocupación por el hecho de que una protesta en el mayor centro de recepción de Bulgaria haya suscitado la petición de expulsión de solicitantes de asilo, por

motivos de seguridad nacional.

[Si quieres saber más.](#)

ACNUR pide a la UE más medidas para proteger a los refugiados

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) presentó el 5 de diciembre el documento: “*Mejorando la protección de los refugiados en la UE y en el mundo*” (sólo disponible en inglés: “[\*Better protecting refugees in the EU and globally\*](#)”) en el que “*pide una profunda reforma del compromiso global de Europa con los refugiados, que también incluya el sistema europeo de asilo*”.

[Si quieres saber más.](#)

Las condiciones de vida de los refugiados de cara al invierno

ACNUR es consciente de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los solicitantes de asilo que se encuentran en Grecia, ante la llegada del invierno, por lo que esto se ha convertido en su primera prioridad. Para ello ACNUR está trabajando muy activamente y ha proporcionado 20.000 plazas a estos solicitantes de asilo.

[Si quieres saber más.](#)

El Consejo de la Unión va a iniciar las negociaciones para reformar EURODAC

En el marco de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo, el Consejo de la Unión ha aprobado un mandato para las negociaciones con el Parlamento europeo sobre la refundición del Reglamento EURODAC, una de las principales prioridades de esta reforma. El objetivo de la misma es adaptar y reforzar el sistema EURODAC y ampliar su ámbito de aplicación, con vistas a facilitar los retornos y ayudar a atajar la migración irregular.

La nueva propuesta, en su forma actual, ampliará el ámbito de aplicación del Reglamento EURODAC para incluir la posibilidad de que los Estados miembros conserven y busquen datos pertenecientes a nacionales de terceros países o apátridas que no sean solicitantes de protección internacional o se haya descubierto que se encuentran de forma irregular en la UE, para que puedan ser identificados a efectos de retorno y readmisión.

[Si quieres saber más.](#)

Nueva dotación de 139 millones de euros, para el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para Siria

En respuesta a la crisis siria, este fondo tiene una nueva dotación para llevar a cabo un conjunto de medidas destinadas a ayudar a los refugiados sirios que se encuentran en el Líbano (82 millones de euros), así como para la estabilización en Irak (50 millones de euros), y para préstamos en condiciones favorables y un seguimiento eficaz (6'85 millones de euros).

Si quieres saber más, en [francés](#) o en [inglés](#)

Estudios e Informes del Parlamento Europeo

Turquía: integración del mercado de trabajo e inclusión social de los refugiados

El Departamento de Políticas A del P.E. ha elaborado este estudio, a petición de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (LIBE), en el que ofrece una revisión de las políticas de integración a nivel nacional, identificando los desafíos y oportunidades a que se enfrentan tanto los inmigrantes como las comunidades locales.

Para descargarlo (sólo disponible en inglés), [pincha aquí.](#)

Vulnerabilidad de los niños migrantes no acompañados y separados

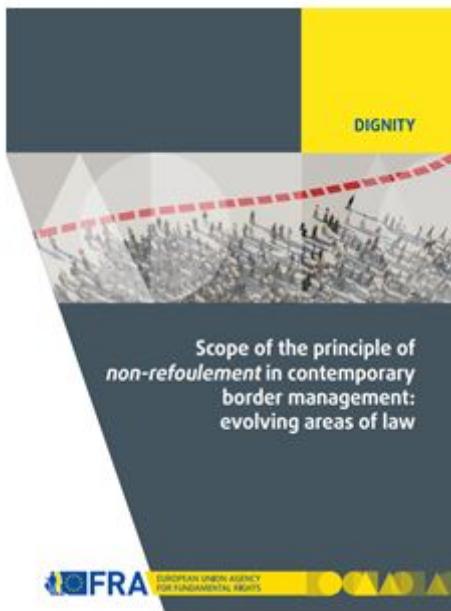
El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) ha estimado que en 2015 había en todo el mundo no menos de 100 000 menores migrantes y refugiados no acompañados. EUROPOL ha declarado que, al menos 10 000 menores refugiados no acompañados, han desaparecido tras su llegada a Europa. Hay varias razones por las cuales un niño puede ser “no acompañado” o “separado”, incluyendo la persecución del menor o de los padres; conflicto internacional y guerra civil; trata y tráfico de seres humanos, incluida su venta por parte de los

padres; separación accidental de los padres durante el transcurso de su viaje; y la búsqueda de mejores oportunidades económicas. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU ha identificado varias brechas de protección en el tratamiento de estos menores, incluyendo que los menores no acompañados y separados enfrentan mayores riesgos de explotación y abuso sexual, reclutamiento militar, trabajo infantil etc.

[Si quieres saber más.](#)

[Para descargarlo \(sólo disponible en inglés\), pincha aquí.](#)

Informe sobre el ámbito de aplicación del principio de no devolución



La Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA), ha publicado este informe (solo disponible en inglés) cuyo objetivo es promover que la aplicación de este principio en la gestión de las fronteras, se ajuste a los derechos fundamentales.

[Si quieres saber más.](#)

Perfeccionar el enfoque migratorio de la UE, para proteger mejor los derechos

La actual situación migratoria está ejerciendo una presión tan fuerte sobre los Estados miembros, que las consecuencias son que los solicitantes de asilo y los migrantes sufren lagunas en la protección de sus derechos fundamentales. Los retrasos, el hacinamiento y la falta de información inciden en los derechos de los migrantes, en particular de los niños. Los últimos dictámenes de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) arrojan luz sobre estas lagunas en la protección.

[Si quieres saber más.](#)

10 consejos prácticos para prevenir las violaciones de los derechos en la gestión de las fronteras exteriores cuando se trabaja en o junto con terceros países

La Unión Europea y el derecho internacional prohíben claramente la devolución de personas a lugares donde corren el riesgo de sufrir daños graves. Los Estados miembros también tienen que respetar estas leyes cuando cooperan con países terceros al controlar las fronteras exteriores de la UE. Para respaldar los derechos y principios de estas leyes, la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) ha elaborado estas directrices prácticas.

- Realizar una evaluación previa y supervisar la situación de los derechos humanos en el tercer país.
- Aclarar las responsabilidades y los procedimientos en los acuerdos celebrados con terceros países.

- Abstenerse de pedir a terceros países que intercepten a los migrantes en caso de riesgo real de daño.
- Proporcionar formación en materia de derechos fundamentales al personal desplegado en terceros países.
- Ofrecer capacitación sobre derechos humanos a funcionarios de terceros países.
- Aclarar las responsabilidades en los planes operativos.
- Incorporar los derechos fundamentales en las actividades de capacitación.
- Tomar decisiones sobre una base individual aplicando las salvaguardias apropiadas.
- Desembarcar a las personas rescatadas en el mar en un lugar donde estén a salvo.
- Facilitar el acceso a la protección internacional en las fronteras.

[10 practical tips to prevent border management rights violations](#)

[Guidance on how to reduce the risk of refoulement in external border management when working in or together with third countries](#)

Nuevo proyecto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

La OIT tiene un nuevo proyecto dirigido a reforzar y mejorar las competencias de los refugiados sirios, en los sectores de la construcción y de la agricultura en Jordania. También pretende mejorar las perspectivas de empleo de los jordanos en las comunidades locales receptoras.

[Si quieres saber más](#)



## TRATA DE SERES HUMANOS

La Asamblea General de Naciones Unidas, aprobó la conmemoración de este Día Internacional, para celebrar la fecha del 2 de diciembre de 1949, en la que se aprobó el [Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena](#).

En la actualidad, se recuerda que todavía es necesario luchar contra las formas modernas de esclavitud, como la trata de seres humanos, la explotación sexual, las peores formas de trabajo infantil, el matrimonio forzado, y el reclutamiento forzoso de niños para usarlos como niños-soldados.

[Si quieres saber más.](#)

[Web del Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud](#)

[Walk Free, fighting against modern slavery](#)

Campaña de Walk Free: [URGE ALL 52 COMMONWEALTH COUNTRIES TO COMMIT TO ENDING MODERN SLAVERY](#)

Actores, deportistas, activistas de los derechos humanos etc., participan en la [Campaña de la Organización Internacional del Trabajo contra la moderna esclavitud](#)

[UNETE A LA LUCHA CONTRA LA ESCLAVITUD MODERNA. 21 millones de personas son víctimas de la esclavitud moderna. Apoya el Protocolo de 2014 contra el trabajo forzoso para poner fin a la esclavitud moderna de una vez por todas.](#)



Con Estonia son ya 10 los países que han ratificado el Protocolo de 2014 sobre trabajo forzoso. Los demás países que ya lo han ratificado son: Argentina, República Checa, Francia, Mali, Mauritania, Nigeria, Noruega, Panamá y Reino Unido.

Si quieres saber más y unirte a la campaña para pedir al Gobierno de España que ratifique el Protocolo, [pincha aquí](#).

**Noticias sobre actuaciones policiales contra la trata**

["Detenidos seis ciudadanos nigerianos por explotar sexualmente a mujeres de su misma nacionalidad en el centro de Madrid"- Policía Nacional-](#)

["Desmantelada una red internacional de trata de personas que obligaba a mujeres a ejercer la prostitución"- Ertzintza-](#)

["Ingresó en prisión al matrimonio acusado de trata de seres humanos"- Diario de Soria-](#)

["Desmantelada en Bilbao una red internacional de trata de personas"- Noticias de Álava-](#)

## EXPLORACIÓN LABORAL

Luz verde europea al acuerdo textil con Uzbekistán

El Parlamento Europeo finalmente ha dado su aprobación a un acuerdo de comercio de textiles con Uzbekistán, poniendo fin a un estancamiento de cinco años, debido a los temores sobre el trabajo infantil y forzado en esta nación de Asia central.

El trabajo infantil es un problema global, desde Afganistán, hasta la India y Honduras. A mediados de la década de 2000, surgieron informes de que Uzbekistán estaba cerrando escuelas y forzando a niños de tan sólo 11 años, a entrar en los campos de algodón, lo que llevó al Parlamento Europeo, en 2011, a congelar un proyecto de acuerdo textil con el ex Estado soviético. Desde entonces, más de 250 empresas se han comprometido a no utilizar algodón uzbeko recogido por niños esclavos.

Pero parece que la situación ha cambiado, y la negociadora de este acuerdo por parte del PE dice que el país merece una oportunidad. Finalmente los eurodiputados han acordado abrir, por el momento, los mercados de la UE a los tejidos de Uzbekistán, pero habrá marcha atrás si la situación empeora.

### [Si quieres saber más](#)

¿Actuación contra el trabajo forzoso en los países del Golfo?

Según se señala en varios informes recientemente publicados, parece que los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG: Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Arabia Saudí etc.) van a entablar conversaciones sobre el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de trabajo forzoso como parte de los esfuerzos internacionales para luchar contra la esclavitud moderna.

¿Estaremos ante un verdadero compromiso para reformar sus sistemas laborales y acabar con el trabajo forzoso? Solo el tiempo puede decirlo, aunque no parece que la nueva normativa en Qatar, pase de cambiar el nombre a los mismos y nefastos sistemas actuales, como es la Kafala, ya que se mantiene el sistema de visados de salida que permite que los empleadores puedan retener a los trabajadores en Qatar en contra de su voluntad durante un período de hasta cinco años, e impedirles asimismo que cambien de empleo durante la vigencia de su contrato. Y también les autoriza a retener los pasaportes de los trabajadores - algo que anteriormente se consideraba ilegal, aunque la correspondiente disposición raramente, o nunca, se respetara.

Como ya sabemos, los países del Golfo cuentan con una de las peores legislaciones laborales del mundo, cuyas consecuencias son la imposibilidad de crear sindicatos y afiliarse para millones de trabajadores y trabajadoras migrantes, y los sistemas de "patrocinio" (*kafala*) y, en algunos países como Qatar, la necesidad de tener un visado de salida para poder abandonar el país.

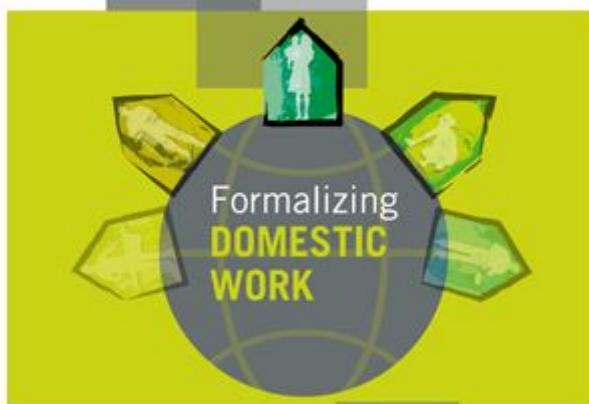
### [Si quieres saber más](#)

["Las "reformas" laborales de Qatar: nuevas etiquetas a las viejas leyes"](#)

## TRABAJO DOMESTICO

Formalizar el trabajo doméstico

Nuevo informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)



La OIT acaba de publicar un Informe recomendando una serie de incentivos y medidas para disminuir los altos niveles de informalidad que se encuentran en el sector del trabajo doméstico. En este informe también se presentan prácticas y enfoques políticos de diversos países provenientes de todas las regiones del mundo, que han mejorado o empeorado la situación, y expone de qué manera los trabajadores y trabajadoras domésticas podrían beneficiarse de la Recomendación sobre la [transición de la economía informal a la economía formal \(nº 204, 2015\)](#).

[Si quieres saber más](#)

Para descargar este informe, [pincha aquí](#) (solo disponible en inglés).

Recursos y herramientas para hacer del trabajo doméstico, un trabajo decente

En la siguiente página web, la *Organización Internacional del Trabajo* (OIT), muestra las herramientas y recursos más importantes, clasificados por materias (sueldo, jornada de trabajo, protección social, negociación colectiva, trabajadores domésticos migrantes, inspección de trabajo etc.) sobre trabajo doméstico, partiendo de las experiencias previas de sindicatos, gobiernos y empleadores.

Si quieres acceder a estas herramientas y recursos, [pincha aquí](#)

*Aquí hay trabajo:* la realidad de las trabajadoras del Hogar

El programa de RTVE *Aquí hay trabajo*, grabó un reportaje sobre el sector del trabajo del hogar, en el que las trabajadoras y activistas de la plataforma [Grupo Turín](#), [Marta Arboleda \(SEDOAC\)](#), [Rafaela Pimentel \(Territorio Doméstico\)](#) y [Alicia Pacas \(Brujas Migrantes\)](#), junto con la trabajadora y también activista, [Galicia Méndez](#), cuentan la realidad de este sector y las diferencias que las separan del resto de los trabajadores y trabajadoras, especialmente en cuanto a derechos se refiere. Este reportaje fue retransmitido en la mañana del día 12 de diciembre, en La 2.

Puedes verlo [pinchando aquí](#) (minuto 6')

El Líbano contra la lucha por los derechos de los trabajadores y trabajadoras del hogar

En el Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre), el Gobierno del Líbano deportó, desde el aeropuerto internacional *Rafic Hariri* de Beirut, a la activista y trabajadora doméstica nepalesa, Sujana Rana, involucrada en la lucha de los trabajadores/as domésticos migrantes, y deportada precisamente por su activismo. Sujana Rana fue detenida en el domicilio de su empleador el 30 de noviembre, y sin permitirle llamar a un abogado, cuestionaron sus actividades como miembro activo del sindicato de trabajadores domésticos en el Líbano. Días después, también detuvieron a otra trabajadora doméstica nepalesa, que permanece detenida, también miembro de dicho sindicato, y con muchas probabilidades de ser también deportada.

INICIO | SOBRE NOSOTROS | AFILIACIONES | CAMPANA | RELATOS | ACTIVIDADES | COMUNIDAD | RECURSOS | DISCUSIONES | ÓNETE A NOSOTROS | Buscar en el Sitio |

Federación Internacional de Trabajadores del Hogar

[FITH-IDWF](#)

Si quieres conocer las últimas noticias de la *Federación Internacional de Trabajadores del Hogar* (FITH / IDWF), [pincha aquí](#)

**Declaración de IDWF sobre el Día Internacional de los Migrantes - 18 de diciembre de 2016 - Trabajadores domésticos del mundo ¡Unidos!**

#### INMIGRACIÓN

El PE aprueba nuevas reglas para la reintroducción de visados

En el Pleno del Parlamento Europeo del 15 de diciembre, se aprobó la posibilidad de reintroducir de forma más rápida y fácil, la exigencia de visados en los casos en que se detecte un incremento considerable de la inmigración irregular o si hay riesgos para la seguridad, a los ciudadanos de los países exentos de visados.

[Si quieres saber más](#)

**Texto adoptado por el Parlamento Europeo (edición provisional)**

Cuestión prejudicial sobre la expulsión automática de los extranjeros condenados a más de un año

Un juez de Pamplona ha planteado una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre una duda respecto a la expulsión automática de los extranjeros condenados a más de un año. En el caso en cuestión, se plantea la posible aplicación de esta expulsión respecto a un extranjero residente de larga duración (que solo puede ser expulsado si se constata que representa una amenaza real y grave para el orden o seguridad pública, "considerando en todo caso determinadas circunstancias personales del afectado relativas al tiempo de residencia en el territorio, edad, consecuencias para él y su familia, vínculos con el país de residencia o ausencia de vínculos con el país de origen") condenado a un año de prisión por un delito de atentado y 3 meses más por un delito de lesiones.

[Si quieres saber más](#)

#### NO DISCRIMINACIÓN/LUCHA CONTRA EL RACISMO

21<sup>a</sup> Reunión anual de alto nivel con líderes religiosos de toda Europa para tratar sobre "Migración, integración y valores europeos"

La Comisión Europea mantuvo esta reunión de alto nivel, en el marco del diálogo en curso con iglesias y organizaciones religiosas, filosóficas y no confesionales, consagrado en el Tratado de Lisboa, y en la que se debatió sobre los desafíos que plantean el populismo y la intolerancia, así como sobre el papel fundamental de la educación y la divulgación entre las bases sociales para mejorar la integración y la cohesión en Europa.

[Si quieres saber más](#)

**Diálogo con las iglesias, las comunidades religiosas y las organizaciones filosóficas y no confesionales basado en el art. 17 del Tratado de Lisboa**

Antisemitismo - Visión general de los datos disponibles en la Unión Europea 2005-2015



## Antisemitism

Overview of data available  
in the European Union 2005-2015

November 2016

Este informe anual (sólo disponible en inglés) recopila las pruebas disponibles sobre incidentes antisemitas recopilados por fuentes internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, en los 28 Estados miembros de la UE, que abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Además, incluye una sección que presenta pruebas de organizaciones internacionales. Hasta el momento en que se elaboró este informe, en septiembre de 2016, no existían datos oficiales sobre los incidentes antisemitas notificados en 2015 para ocho Estados Miembros.

[Si quieres saber más](#)

[“Antisemitism. Overview of data available in the European Union 2005-2015”](#)

La persecución penal de los delitos de odio. Guía Práctica.

Esta publicación es la traducción del texto *¿Prosecuting Hate Crimes: a practical guide?*, elaborado por la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y la Asociación Internacional de Fiscales (IAP) que fue publicado en el año 2014. Esta versión traducida es el resultado de la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que se ha ocupado de su traducción, la Fiscalía General del Estado, que ha realizado la revisión técnica, y la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se hace cargo de su publicación.

Para descargarla, [pincha aquí](#)

Los sindicalistas agitan una tarjeta roja al racismo

El sindicato británico de conductores de tren (ASLEF) es uno de los sindicatos que se ha comprometido con la acción: “Show Racism the Red Card” (“Tarjeta roja al racismo”), destinada a sacar el racismo de los campos de fútbol. En Escocia, los miembros de sindicato han recogido fondos para imprimir material, organizar visitas a los colegios para hablar de tolerancia, etc. El sindicato UNITE también ha animado a sus miembros, en todo el Reino Unido y en Irlanda, a sacar la tarjeta roja al racismo.

[Si quieres saber más.](#)

[“Red card for racists”](#)

“Causas del rechazo a la globalización: más allá de la desigualdad y la xenofobia”

Miguel Otero Iglesias y Federico Steinberg. ARI 81/2016 - 22/11/2016

En este artículo, publicado por el *Real Instituto El Cano*, los autores analizan las razones que explican el creciente descontento con la globalización y el establishment liberal en las democracias avanzadas.